

6 de noviembre de 2020

Decil de salarios del empleo principal. Encuesta de Población Activa (EPA) Año 2019

Principales resultados

- El salario medio mensual (en términos brutos) medido por la EPA fue de 1.982,3 euros en el año 2019, con un aumento del 1,9% respecto a 2018.
- El 40% de los asalariados ganó entre 1.324,2 y 2.221,2 euros en 2019. Un 30% ganó 2.221,2 euros o más, y el 30% restante percibió menos de 1.324,2 euros.
- La actividad económica con mayor proporción de salarios elevados (los situados en los tres deciles más altos) fue *Actividades financieras y de seguros*. En el lado opuesto, la rama de actividad con menor remuneración (los de los tres deciles más bajos) correspondió a *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*.
- Por comunidades autónomas, la mayor concentración de salarios elevados se observó en País Vasco (43,3% de asalariados con ganancias de al menos 2.221,2 euros mensuales), Comunidad Foral de Navarra (40,9%) y Cataluña (35,9%). En este tramo de salarios altos, las comunidades menos representadas fueron Canarias (21,0%), Extremadura (22,3%) y Región de Murcia (23,0%).

El cálculo de los deciles salariales se realiza de la siguiente forma: se ordenan todos los asalariados según la cuantía del salario mensual¹ percibido y se dividen después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10% de los trabajadores en cada grupo. El primer decil corresponde al primer grupo de trabajadores, o sea al 10% con menores salarios; el segundo, al 10% siguiente, y así sucesivamente hasta llegar al décimo decil, correspondiente al 10% de trabajadores con mayores ingresos. Cada decil viene definido por su media (salario medio del grupo) y por los salarios inferior y superior que lo delimitan. La población asalariada en 2019 fue de 16.664.900 personas. En cada decil hay, por tanto, unos 1,66 millones de asalariados.

Con el fin de facilitar el análisis de la distribución salarial, se han delimitado tres colectivos a los que se referirá la gran mayoría de la información gráfica:

El grupo más numeroso, constituido por el 40% de asalariados que están en los deciles intermedios (6.665.960 personas), tuvieron un salario bruto mensual entre 1.324,2 y 2.221,2 euros.

¹ El salario mensual se calcula dividiendo por doce el total salarial percibido en el año, con lo que se prorratean los pagos salariales que no tienen periodicidad mensual (entre otros, las pagas extraordinarias).

Un segundo grupo lo constituye el 30% de asalariados que se encuentran en el tramo alto de remuneración, formado por la agrupación de los tres últimos deciles. Son 4.999.470 asalariados con un sueldo bruto mensual de al menos 2.221,2 euros en 2019.

Finalmente, el 30% restante de los asalariados están en la zona baja salarial, formada por la agrupación de los tres primeros deciles. Son aproximadamente 4.999.460 personas y ganaron menos de 1.324,2 euros brutos mensuales en 2019.

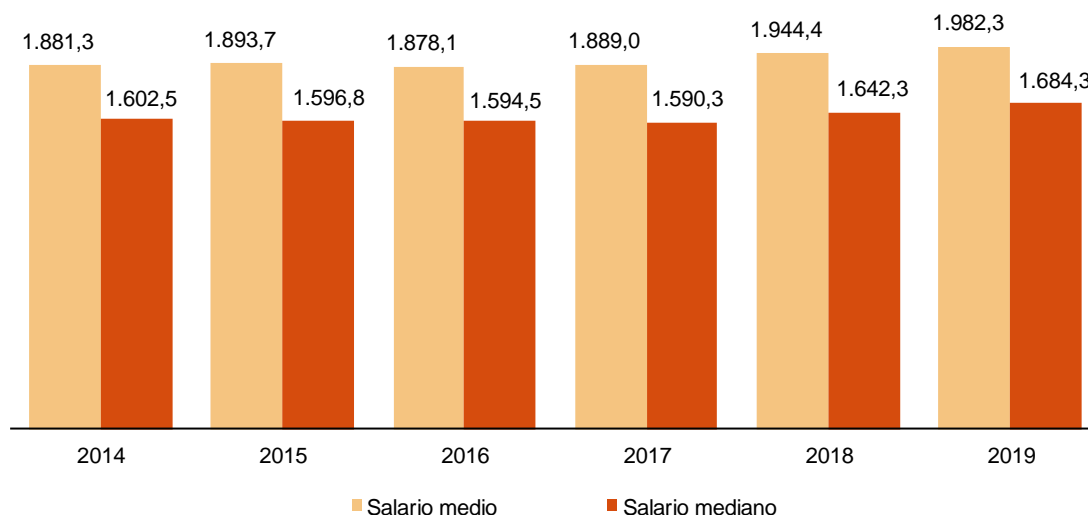
Además de la distribución de los salarios por deciles, se publican también en INEbase los salarios medios brutos mensuales, cuyas características también se comentan en esta nota.

Por otra parte, hay que tener en cuenta al efectuar el análisis de los salarios asociados a las modalidades de una característica dada (por ejemplo, las ganancias de hombres y mujeres), que dichos salarios pueden estar determinados por otras variables subyacentes, como la antigüedad en el empleo, el tipo de jornada, el nivel de formación, etc., no distribuidos de igual manera en cada colectivo analizado.

Salario medio y mediano

El salario medio fue de 1.982,3 euros brutos al mes en el año 2019, con un aumento de 37,9 euros respecto a 2018. Por su parte el salario mediano se situó en 1.684,3 euros, con un incremento de 42,0 euros respecto al año anterior.

Salario bruto mensual del empleo principal. Años 2014-2019. Euros



Distribución salarial por sexo

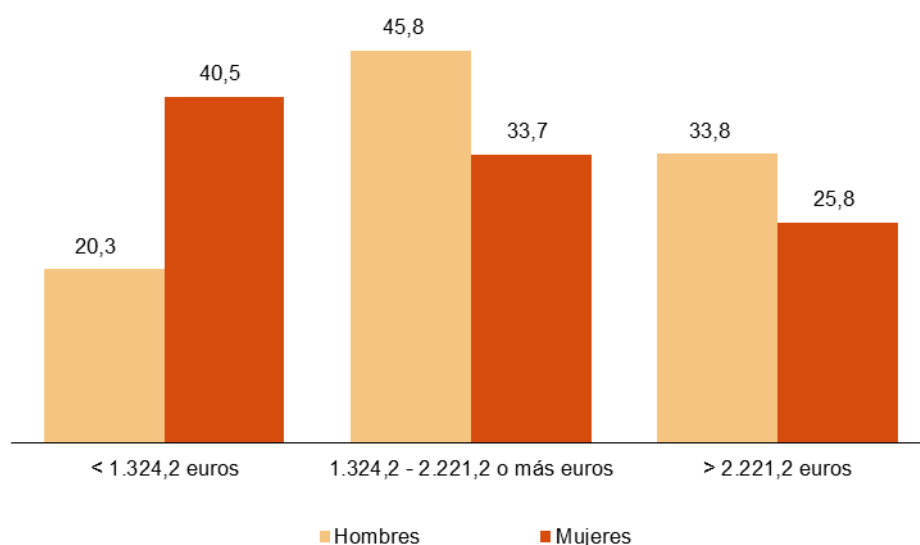
Los hombres tuvieron una mayor concentración relativa en salarios altos que las mujeres. Así, el 33,8% de los hombres ingresaron 2.221,2 euros o más en 2019, frente al 25,8% de las mujeres.

En los salarios bajos ocurrió al contrario. El 40,5% de las mujeres tuvo un salario inferior a 1.324,2 euros, frente al 20,3% de los hombres.

El **salario medio** de las mujeres en 2019 fue de 1.773,3 euros al mes, mientras que el de los hombres alcanzó los 2.173,6 euros.

Distribución de los asalariados por sexo y tramo de salario mensual. Año 2019.

Porcentajes



Salarios medios brutos por sexo.

Euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
Hombres	2.125,9	2.122,5	2.075,7	2.090,6	2.161,3	2.173,6
Mujeres	1.618,1	1.643,8	1.661,0	1.668,7	1.708,4	1.773,3

Una de las razones principales de estas desigualdades en salario medio y distribución salarial entre hombres y mujeres es que ellas trabajan a tiempo parcial, con contratos temporales y en ramas de actividad menos remuneradas en mayor proporción que los hombres.

Distribución salarial por edad

Los trabajadores más jóvenes se concentran en los salarios más bajos, mientras que los trabajadores de mayor edad tienen un peso relativo mayor en los salarios más altos.

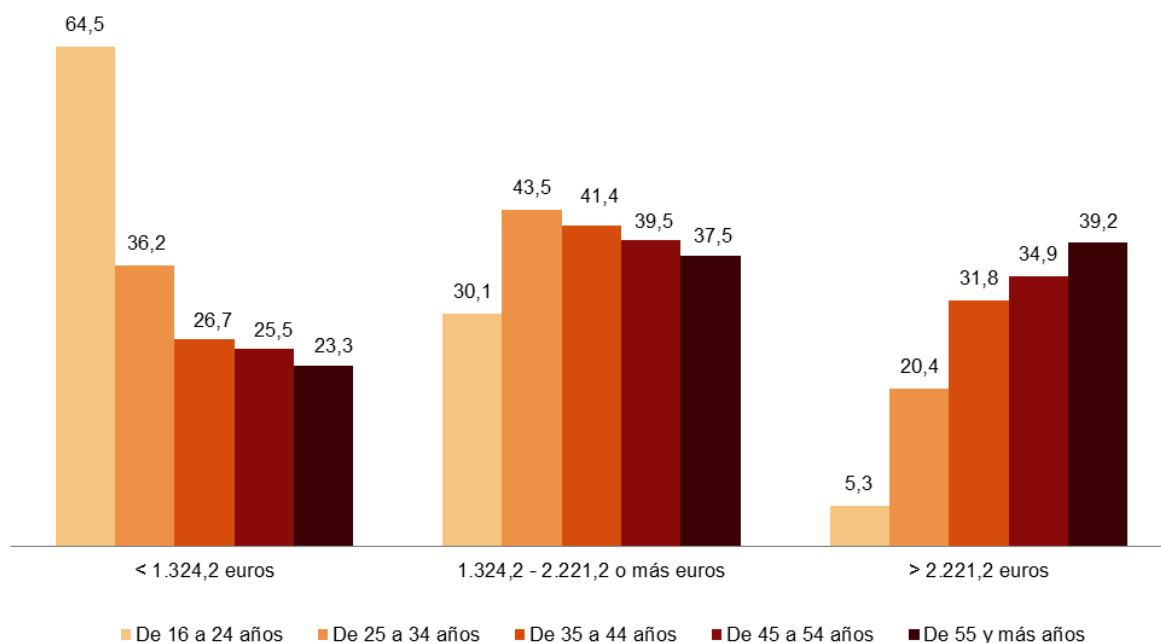
El nivel salarial más elevado de los trabajadores de mayor edad viene determinado por una mayor proporción de contratos indefinidos, una mayor antigüedad en el puesto de trabajo y más experiencia laboral. Igualmente, el menor nivel salarial entre los grupos más jóvenes

viene explicado por una mayor proporción de trabajo a tiempo parcial y de contratos temporales y por la menor antigüedad.

Así, el 64,5% de los asalariados menores de 25 años recibió un salario mensual inferior a 1.324,2 euros en 2019. El porcentaje de los que tuvieron un salario mayor que 2.221,2 euros en esa franja de edad fue del 5,3%.

Entre los asalariados de 55 y más años, un 23,3% se encontraba en el tramo bajo del salario mensual (menos de 1.324,2 euros), mientras que un 39,2% estaba en el tramo superior (más de 2.221,2 euros).

Distribución de los asalariados por grupo de edad y tramo de salario mensual. Año 2019. Porcentajes



El salario medio bruto se incrementó con la edad, pasando de los 1.184,7 euros que, en promedio, percibieron los jóvenes menores de 25 años, a los 2.306,3 euros de los asalariados de 55 y más años.

Salarios medios brutos por grupo de edad.

Euros

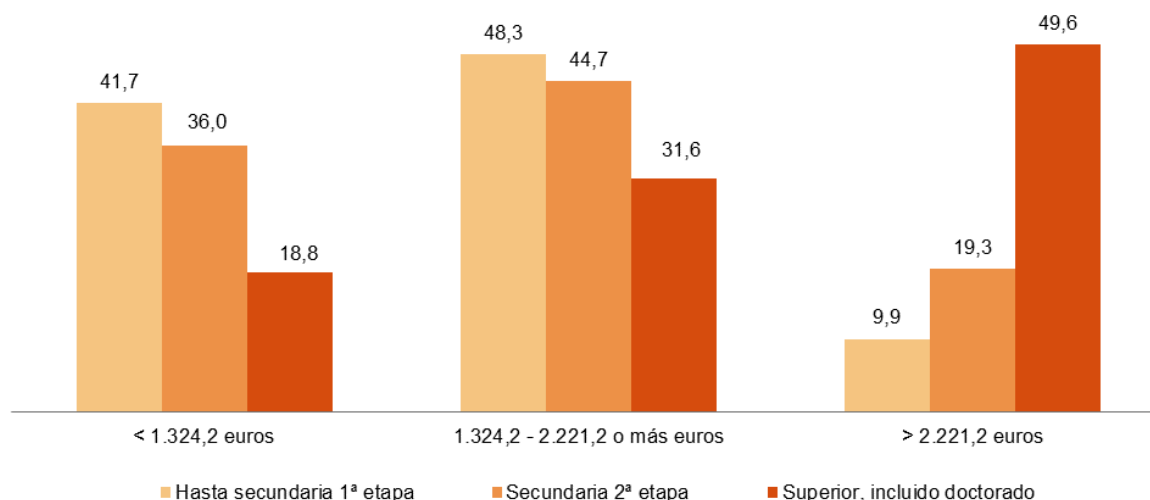
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
De 16 a 24 años	1.030,6	1.042,4	1.029,3	1.065,5	1.091,7	1.184,7
De 25 a 34 años	1.575,9	1.502,5	1.543,9	1.557,7	1.615,2	1.671,5
De 35 a 44 años	1.951,5	1.961,0	1.915,8	1.953,5	2.020,6	2.015,8
De 45 a 54 años	2.084,1	2.118,3	2.083,4	2.097,8	2.140,7	2.157,1
De 55 y más años	2.198,3	2.260,3	2.228,1	2.169,2	2.205,6	2.306,3

Distribución salarial por nivel de formación

En general, a mayor nivel de formación el salario es más alto. El 41,7% de las personas con nivel de estudios bajo (a lo sumo habían concluido la enseñanza obligatoria) tuvo en 2019 un sueldo inferior a 1.324,2 euros. En el caso de las personas con educación secundaria de segunda etapa o formación equivalente, el porcentaje de las que percibían salarios bajos fue del 36,0%, mientras que en aquellas con estudios superiores dicho porcentaje alcanzó el 18,8%.

El 49,6% de los asalariados con titulación superior tuvo salarios en el tramo mayor en 2019 (ganó más de 2.221,2 euros al mes). Por su parte, el 19,3% de los que tenían estudios medios y el 9,9% con nivel de estudios bajos superó ese nivel salarial.

Distribución de los asalariados por nivel de estudios y tramo de salario mensual. Año 2019. Porcentajes



El **salario medio** percibido por los asalariados que como máximo tenían educación secundaria de primera etapa se cifró en 1.333,3 euros, mientras que los que tenían estudios superiores percibieron un salario medio de 2.493,5 euros.

Salarios medios mensuales brutos por nivel de formación alcanzado.

Euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
Hasta secundaria 1ª etapa	1.240,1	1.237,6	1.242,3	1.248,1	1.276,3	1.333,3
Secundaria 2ª etapa (1)	1.494,2	1.511,2	1.506,9	1.500,2	1.550,7	1.593,1
Superior, incluido doctorado	2.403,4	2.408,2	2.380,4	2.408,7	2.455,3	2.493,5

(1) Incluye enseñanzas para la formación e inserción laboral

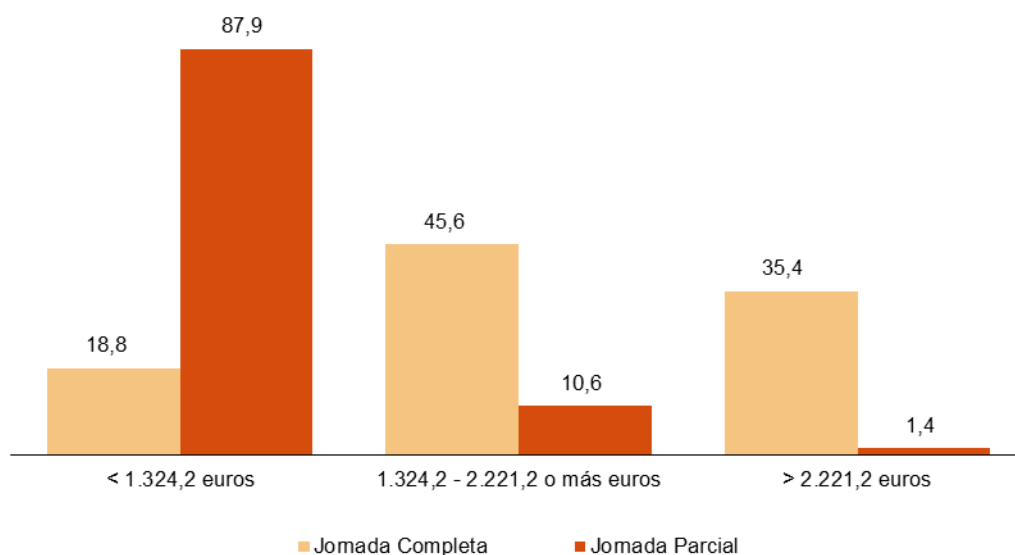
Distribución salarial por tipo de jornada

Uno de los factores más importantes en la determinación del salario es el tiempo de trabajo. Trabajar menos de la jornada habitual implica una mayor probabilidad de estar en tramos inferiores de remuneración.

El 35,4% de los asalariados a jornada completa ganó al menos 2.221,2 euros mensuales en 2019, mientras que el 18,8% percibió menos de 1.324,2 euros.

Por el contrario, el 87,9% de los asalariados a tiempo parcial ganó menos de 1.324,2 euros mensuales. Y el 1,4% recibió 2.221,2 euros o más.

Distribución de los asalariados por tipo de jornada y tramo de salario mensual. Año 2019. Porcentajes



El **salario medio** bruto mensual de los asalariados a jornada completa en 2019 fue de 2.207,3 euros, mientras que el de los asalariados a jornada parcial se cifró en 806,2 euros.

Salarios medios brutos del empleo principal por tipo de jornada

Euros

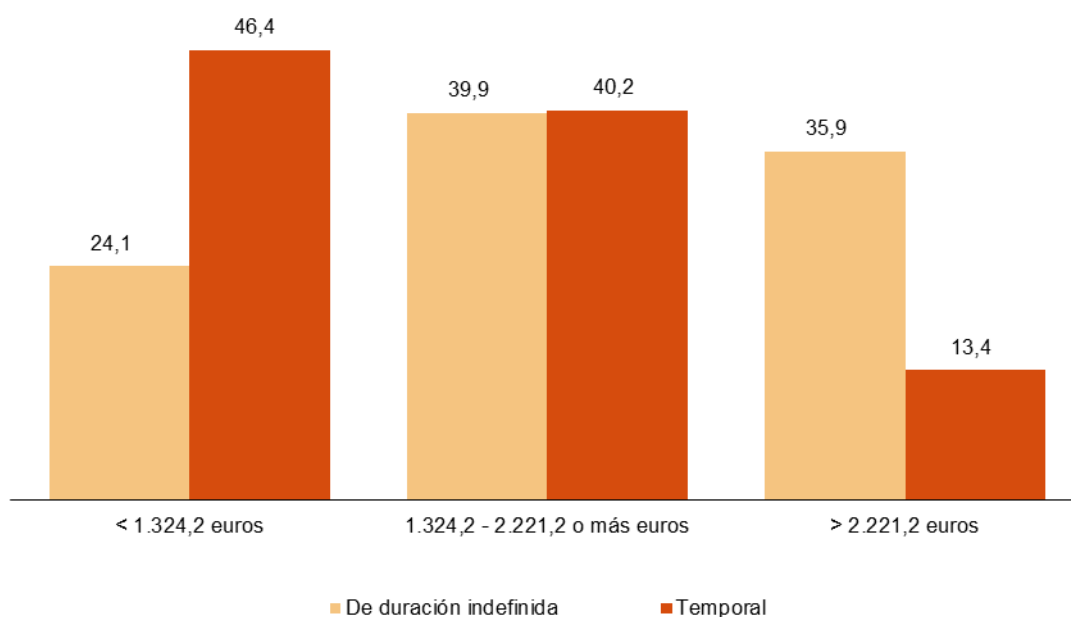
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
Jornada Completa	2.132,2	2.142,0	2.106,7	2.120,8	2.177,1	2.207,3
Jornada Parcial	698,2	697,2	734,2	731,4	746,1	806,2

Distribución salarial por tipo de contrato

Los contratados temporales tienen salarios más bajos que los indefinidos. El 46,4% de los asalariados con contrato temporal percibió un salario inferior a 1.324,2 euros en 2019, frente al 24,1% de los asalariados indefinidos.

Por su parte, el porcentaje de asalariados con contrato indefinido que recibió 2.221,2 euros o más fue del 35,9%, frente al 13,4% de los asalariados temporales.

Distribución de los asalariados por tipo de contrato y tramo de salario mensual. Año 2019. Porcentajes



Los asalariados con contrato indefinido percibieron un **salario medio** bruto mensual de 2.162,5 euros en 2019. Por su parte, los de contrato temporal recibieron 1.479,4 euros.

Salarios medios brutos por tipo de contrato o relación laboral.

Euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
De duración indefinida	2.061,4	2.090,2	2.079,8	2.086,7	2.142,2	2.162,5
Temporal	1.313,8	1.314,5	1.312,4	1.343,4	1.389,7	1.479,4

Entre los múltiples factores que explican esta desigualdad cabe mencionar el nivel educativo más alto de los contratados indefinidos y el mayor peso de los contratos temporales en ramas de actividad con marcado carácter estacional y remuneración más baja.

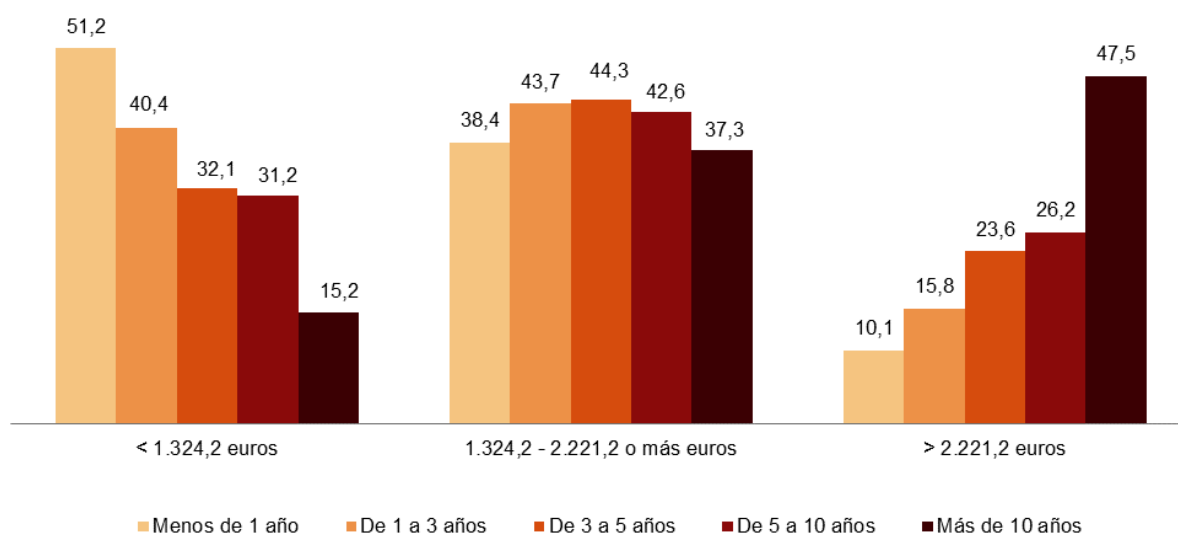
Distribución salarial por tiempo que llevan trabajando en la empresa

Los trabajadores con mayor antigüedad en la empresa se concentran en los salarios más elevados, mientras que los trabajadores que llevan menos tiempo tienen un peso relativo mayor en los salarios más bajos.

El porcentaje de asalariados con 10 y más años de antigüedad que percibió salarios de al menos 2.221,2 euros brutos fue del 47,5%, mientras que un 15,2% estaba en el tramo inferior (menos de 1.324,2 euros).

Entre los asalariados con menos de un año de antigüedad, un 10,1% se encontraba en el tramo alto del salario mensual (2.221,2 euros o más). Por su lado, el porcentaje de los que tuvieron un salario menor que 1.324,2 euros fue del 51,2%.

Distribución de los asalariados por tiempo que llevan trabajando en la empresa y tramo de salario mensual. Año 2019. Porcentajes



El **salario medio** también se incrementó en función del tiempo que llevan trabajando en el empleo actual, pasando desde los 1.404,8 euros que, en promedio, percibieron los asalariados de menos de un año de antigüedad, hasta los 2.475,4 euros entre los que llevan trabajando 10 o más años.

Salarios medios mensuales brutos por tiempo que el asalariado lleva trabajando en la empresa. Euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2.019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
Menos de 1 año	1.206,1	1.251,7	1.232,3	1.271,9	1.343,7	1.404,8
De 1 a 2 años	1.380,7	1.390,9	1.438,1	1.509,0	1.539,5	1.592,4
De 3 a 5 años	1.583,9	1.576,6	1.538,5	1.661,9	1.686,5	1.818,7
De 5 a 9 años	1.788,2	1.836,0	1.846,8	1.829,6	1.817,3	1.876,4
De 10 y más	2.393,3	2.425,1	2.397,3	2.382,5	2.448,4	2.475,4

Distribución salarial por rama de actividad

Los salarios más bajos (por debajo de 1.324,2 euros) se concentraron en el año 2019 en *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* (83,6%) y en el sector de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (64,5%).

La mayor proporción de empleos a tiempo parcial en el primer sector y la temporalidad en el segundo explican, en parte, esta situación.

Por su parte, las ramas de actividad con mayor peso relativo en los deciles salariales más altos (salarios de 2.221,2 euros o más) fueron *Actividades financieras y de seguros* (70,1%), *Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria* (62,3%) y *Educación* (62,0%).

Los **salarios medios** más bajos en 2019 correspondieron a *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* (872,4 euros), *Hostelería* (1.312,1 euros) y *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (1.336,0 euros).

Por el contrario, los salarios medios más elevados se dieron en *Actividades financieras y de seguros* (3.384,1 euros), *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (2.777,5 euros) y en el sector de *Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria* (2.680,5 euros).

Salarios medios mensuales brutos por rama de actividad.

Euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.193,3	1.200,5	1.159,5	1.205,9	1.249,8	1.336,0
B Industrias extractivas	2.650,1	2.222,6	2.612,7	2.322,2	2.175,2	2.319,3
C Industria manufacturera	2.184,9	2.199,4	2.144,7	2.189,6	2.240,8	2.237,1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3.219,0	3.461,4	3.070,1	3.193,2	3.633,5	2.777,5
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.023,3	2.023,7	2.109,1	2.002,7	2.229,1	2.272,4
F Construcción	1.867,7	1.840,3	1.829,0	1.803,9	1.866,1	1.937,5
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.538,1	1.480,4	1.488,0	1.551,5	1.585,1	1.631,7
H Transporte y almacenamiento	1.937,7	1.923,1	1.877,3	1.862,5	1.945,8	1.940,4
I Hostelería	1.174,7	1.168,0	1.172,1	1.211,1	1.235,1	1.312,1
J Información y comunicaciones	2.615,2	2.815,9	2.655,7	2.548,3	2.741,6	2.591,8
K Actividades financieras y de seguros	3.228,5	3.479,7	3.126,8	3.371,8	3.350,6	3.384,1
L Actividades inmobiliarias	1.823,9	1.525,5	1.763,4	1.731,7	1.571,7	1.833,6
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.129,6	2.092,2	2.176,8	2.160,3	2.271,2	2.283,5
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.314,4	1.314,2	1.311,0	1.321,2	1.348,4	1.439,2
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	2.412,6	2.407,7	2.477,8	2.472,0	2.563,1	2.680,5
P Educación	2.234,3	2.307,4	2.378,5	2.359,9	2.365,3	2.492,5
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.135,5	2.172,3	2.142,1	2.156,4	2.160,2	2.208,8
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.432,2	1.519,4	1.421,3	1.450,8	1.556,3	1.485,8
S Otros servicios	1.377,4	1.289,8	1.353,4	1.324,3	1.386,8	1.461,8
T Act.de los hogares como empleados de personal doméstico y prod. de bienes y serv. para uso propio	745,6	746,0	823,2	776,3	750,2	872,4

Salarios medios mensuales brutos por rama de actividad. Año 2019. Euros



Distribución salarial por ocupación

La ocupación es otro de los factores más importantes a la hora de determinar el nivel salarial. Los grupos de *Directores y gerentes* y de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* tuvieron una mayor representación en los salarios altos (2.221,2 euros o más), mientras que los trabajadores en *Ocupaciones elementales* presentaron una mayor concentración en salarios bajos (inferiores a 1.324,2 euros).

También el **salario medio** mensual de los ocupados en el grupo de *Directores y gerentes* fue el más elevado (4.273,8 euros) junto a los *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (2.974,5 euros).

Por el contrario, los salarios medios mensuales más bajos se dieron en *Ocupaciones elementales* y en el grupo de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (1.194,1 y 1.439,5 euros, respectivamente).

Salarios medios mensuales brutos por ocupación. Euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2.019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
1 Directores y gerentes	3.962,0	4.134,2	4.052,7	4.155,2	4.102,0	4.273,8
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.856,5	2.889,3	2.855,4	2.854,9	2.979,6	2.974,5
3 Técnicos; profesionales de apoyo	2.228,8	2.298,0	2.270,3	2.276,8	2.252,7	2.348,0
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1.814,8	1.787,1	1.769,9	1.801,5	1.813,4	1.840,9
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1.313,9	1.330,1	1.344,9	1.350,6	1.406,8	1.439,5
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.449,5	1.329,3	1.440,1	1.352,1	1.514,4	1.532,1
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las ind. Manuf. y la construcción (exc. op.de inst. y maq.)	1.761,9	1.724,1	1.735,3	1.758,1	1.809,0	1.851,8
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.757,7	1.801,8	1.761,7	1.747,7	1.806,2	1.830,5
9 Ocupaciones elementales	1.018,3	1.038,4	1.089,2	1.083,2	1.103,5	1.194,1
0 Ocupaciones militares	2.297,8	2.107,3	2.216,2	2.226,1	2.208,0	2.403,2

Salarios medios mensuales brutos por ocupación. Año 2019. Euros

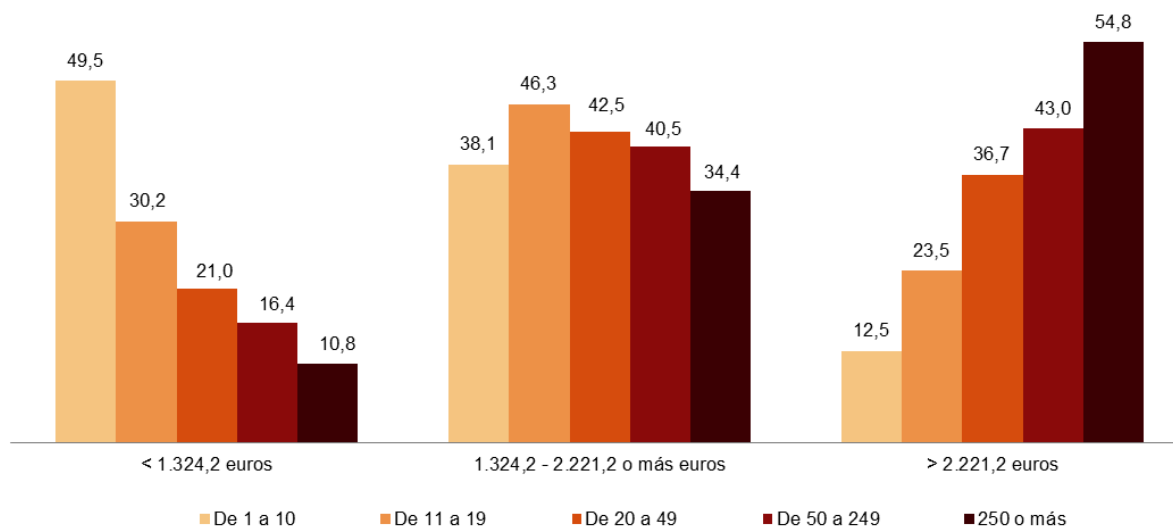


Distribución salarial por tamaño del centro de trabajo

Los salarios más bajos se concentraron en 2019 en los establecimientos de hasta 10 trabajadores (el 49,5% de estos asalariados cobraron un salario inferior a 1.324,2 euros), mientras que el porcentaje equivalente en los centros de 250 o más trabajadores fue del 10,8%.

Por el contrario, el 54,8% de los asalariados en establecimientos de 250 o más trabajadores tuvo un salario mensual del tramo alto (2.221,2 euros o más). El porcentaje equivalente fue del 12,5% de los trabajadores en establecimientos de hasta 10 empleados.

Distribución de los asalariados por tamaño del establecimiento donde trabajan y tramo de salario mensual. Año 2019. Porcentajes



El salario aumenta con el tamaño de la empresa. Así, el **salario medio** bruto en las grandes empresas (250 empleados o más) fue de 2.700,0 euros en 2019, mientras que en las empresas de 10 trabajadores o menos se situó en 1.458,5 euros.

Salarios medios mensuales brutos por número de personas que trabajan en el establecimiento. Euros

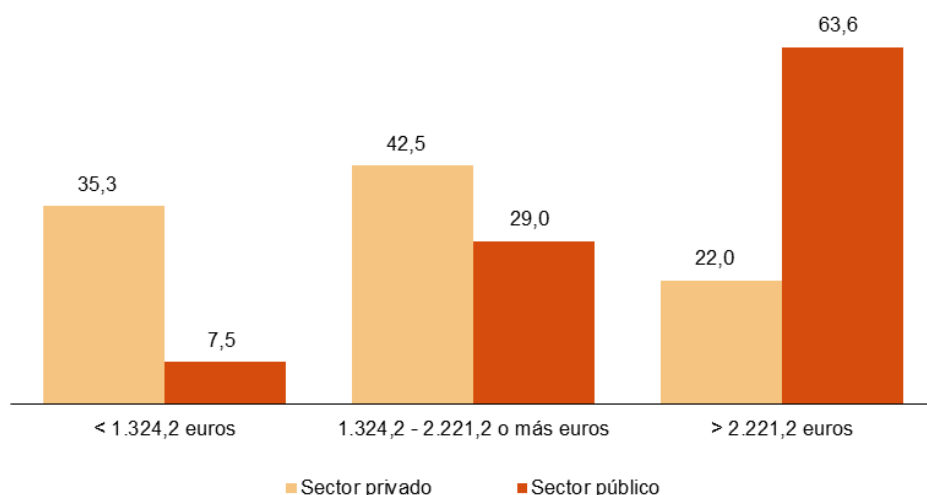
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
De 1 a 10	1.324,9	1.314,3	1.363,5	1.363,4	1.388,9	1.458,5
De 11 a 19	1.738,9	1.768,4	1.678,1	1.735,8	1.787,3	1.848,0
De 20 a 49	2.041,7	1.986,1	2.031,5	1.999,9	2.062,3	2.148,2
De 50 a 249	2.219,6	2.277,3	2.253,3	2.230,9	2.269,1	2.355,5
250 o más	2.706,3	2.716,4	2.640,8	2.640,8	2.708,6	2.700,0

Distribución salarial por naturaleza del empleador (privado o público)

El 22,0% de los trabajadores en el sector privado obtuvieron un salario de al menos 2.221,2 euros en 2019, frente al 63,6% de los trabajadores del sector público. En este último sector están incluidas todas las Administraciones Públicas y las empresas públicas, y tanto los trabajadores adscritos a Mutualidades como los que cotizan a la Seguridad Social.

Esta mayor concentración de salarios elevados en el sector público viene determinada por el mayor porcentaje de asalariados con estudios superiores, el tipo de ocupación desempeñado, el menor peso del trabajo a tiempo parcial y la mayor antigüedad.

Distribución de los asalariados del sector privado y del sector público por tramo de salario mensual. Año 2019. Porcentajes



El **salario medio** bruto en el sector público alcanzó los 2.760,9 euros en 2019, mientras que en el sector privado se situó en 1.796,9 euros.

Salarios medios mensuales brutos del sector público y del sector privado. Euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
Asalariado sector público	2.544,4	2.586,2	2.623,5	2.598,4	2.654,4	2.760,9
Asalariado sector privado	1.710,5	1.720,0	1.694,2	1.719,7	1.772,0	1.796,9

Como ya se ha indicado para los deciles, los factores fundamentales que influyen en las diferencias del salario medio entre ambos sectores viene explicado por la diferente estructura ocupacional, el mayor peso de los trabajadores con estudios superiores, la menor proporción del empleo a tiempo parcial y la mayor antigüedad.

Distribución salarial por comunidades autónomas

La estructura productiva existente en las comunidades autónomas tiene una gran influencia sobre su nivel salarial. En el año 2019 las que tuvieron una mayor concentración de salarios altos fueron País Vasco (43,3% de asalariados con salarios mensuales de 2.221,2 euros o más), Comunidad Foral de Navarra (40,9%) y Cataluña (35,9%).

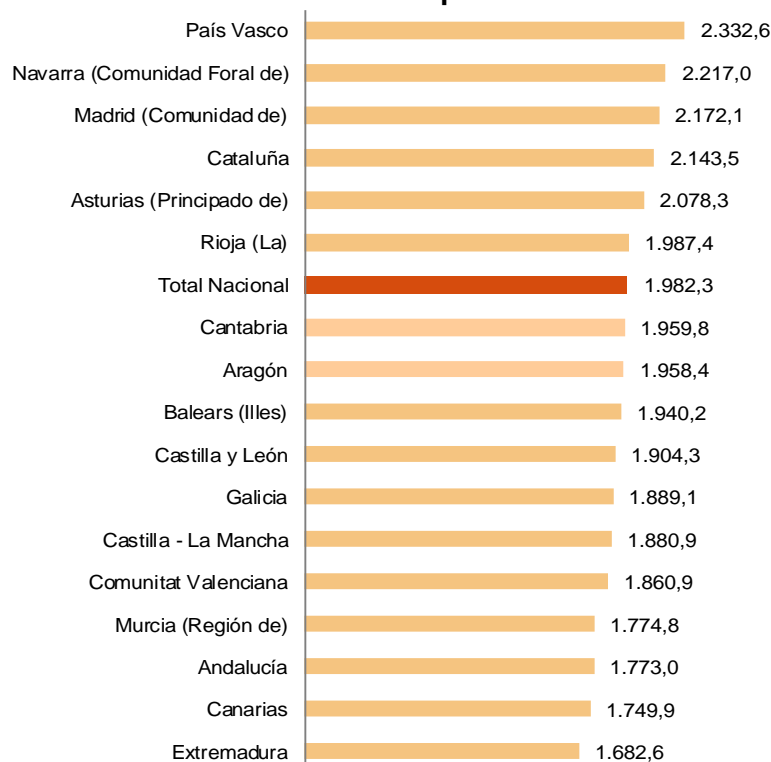
En el lado opuesto, las comunidades autónomas que tuvieron un mayor porcentaje de asalariados concentrados en deciles bajos (sueldos por debajo de 1.324,2 euros) fueron Extremadura (41,1%), Región de Murcia (38,3%) y Canarias (38,3%).

Las comunidades autónomas con mayor **salario medio** en el empleo principal fueron País Vasco (2.332,6 euros), Comunidad Foral de Navarra (2.217,0 euros) y Comunidad de Madrid (2.172,1 euros). Los menores salarios medios se observaron en Extremadura (1.682,6 euros), Canarias (1.749,9 euros) y Andalucía (1.773,0 euros).

Salarios medios mensuales brutos por comunidad autónoma. Euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2.019
Total	1.881,3	1.893,7	1.878,1	1.889,0	1.944,4	1.982,3
Andalucía	1.645,5	1.653,9	1.686,4	1.681,3	1.749,0	1.773,0
Aragón	1.875,2	1.938,6	1.824,6	1.906,4	1.951,4	1.958,4
Asturias, Principado de	1.907,8	1.957,3	1.957,3	1.958,3	1.977,1	2.078,3
Balears, Illes	1.707,5	1.747,2	1.749,3	1.797,3	1.862,6	1.940,2
Canarias	1.621,6	1.574,0	1.631,8	1.606,6	1.679,3	1.749,9
Cantabria	1.904,7	1.855,4	1.910,4	1.897,3	1.972,4	1.959,8
Castilla y León	1.788,5	1.841,6	1.819,8	1.836,7	1.843,9	1.904,3
Castilla - La Mancha	1.740,4	1.788,1	1.787,4	1.765,2	1.776,6	1.880,9
Cataluña	1.953,3	2.003,8	1.952,0	1.992,9	2.067,6	2.143,5
Comunitat Valenciana	1.745,4	1.674,8	1.736,0	1.677,8	1.784,8	1.860,9
Extremadura	1.588,8	1.549,9	1.613,0	1.583,4	1.612,3	1.682,6
Galicia	1.775,0	1.780,9	1.787,3	1.869,8	1.834,5	1.889,1
Madrid, Comunidad de	2.272,7	2.265,8	2.165,8	2.191,7	2.264,6	2.172,1
Murcia, Región de	1.643,8	1.692,0	1.627,9	1.684,2	1.761,8	1.774,8
Navarra, Com. Foral de	2.051,7	2.056,3	2.085,2	2.177,8	2.049,7	2.217,0
País Vasco	2.147,2	2.250,2	2.235,2	2.208,8	2.241,8	2.332,6
Rioja, La	1.830,4	1.811,7	1.841,8	1.838,4	1.865,7	1.987,4
Ceuta	2.173,6	2.064,9	2.288,5	2.115,4	2.157,0	2.323,2
Melilla	2.384,2	2.147,4	2.138,7	2.475,8	2.231,1	2.291,7

Salarios medios mensuales brutos por comunidad autónoma. Año 2019. Euros



Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados están disponibles en INEbase.

Nota metodológica

Clase de operación – Estructural de periodicidad anual.

Ámbito poblacional – Asalariados de 16 y más años residentes en viviendas familiares en España.

Ámbito geográfico – Todo el territorio nacional.

Periodo de referencia de los resultados – 2019. La información se recoge a lo largo del año de referencia, a partir de la submuestra EPA que está en sexta entrevista en cada trimestre.

Periodo de referencia de la información – 2019 para los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), datos de afiliación a la Seguridad Social y datos declarados de IRPF.

Tamaño muestral – En la submuestra EPA participan unas 10.000 familias por trimestre, en torno a 40.000 al año. La muestra de asalariados es de aproximadamente 30.000 personas.

Tipo de muestreo – Bietápico con estratificación en las unidades de primera etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales y las de segunda etapa son las viviendas familiares habitadas.

Método de recogida – Combinación de la información recogida en la EPA con los datos sobre sus ganancias estimadas a partir de fuentes administrativas (Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Hacienda Tributaria de Navarra², Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa).

Concepto de salario - El concepto de salario utilizado es (según el Reglamento CE nº 377/2008 de la Comisión) el de 'salario mensual asociado al empleo principal', siendo este último el que desarrolla la persona en la semana de referencia de la entrevista. En caso de tener varios trabajos, el principal es el que proporciona los ingresos más significativos. En particular, si es un trabajo eventual de duración inferior a un mes, el salario será una estimación del que se obtendría para una duración de todo el mes por un trabajo similar. En cambio, si es un trabajo a tiempo parcial, no se transforma en el equivalente a tiempo completo. Esta última cuestión hay que tenerla en cuenta cuando se comparan las distribuciones salariales de los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial.

Para más información se puede consultar la metodología en:

[enlace a nota metodológica en INEbase](#)

Y el informe metodológico estandarizado en:

<https://ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30308>

Más información en **INEbase** – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine). Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine

² Por medio del Instituto de Estadística de Navarra.